

Propiedad Intelectual: donde las ideas se convierten en valor

En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual

Por Macarena Ramírez, Abogada – Entertainment Licenses Chile

Cada 26 de abril se conmemora el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Más que una fecha simbólica, es una oportunidad para recordar algo esencial: gran parte del valor que hoy mueve al mundo nace de ideas.

Vivimos en un entorno donde la creatividad es constante, transversal y, sobre todo, inevitable. A diario, en algún lugar del mundo, se compone una canción, se escribe un guion, se da vida a nuevos personajes, se publica un libro, se produce una película o serie, se registran marcas, se diseñan productos y se desarrollan innovaciones tecnológicas. Nada de ello ocurre por accidente, sino que responde a ideas que alguien imaginó, trabajó y decidió convertir en algo concreto. Es precisamente en ese punto donde la propiedad intelectual deja de ser un concepto lejano y se convierte en un aliado: el mecanismo que permite que esas ideas tengan identidad, valor y proyección.

Así, casi sin advertirlo, la propiedad intelectual se integra en nuestra vida cotidiana. Está presente en lo que consumimos, en lo que elegimos y en lo que creamos, recordándonos que incluso lo más habitual tiene un origen que merece ser reconocido. Desde esta perspectiva, resulta evidente que no se agota en un conjunto de normas legales o registros.

En este contexto, cabe preguntarse: ¿qué ocurriría si nada pudiera protegerse? Probablemente, el incentivo a crear no desaparecería, dado que es inherente a la naturaleza humana, pero sí se vería debilitado. Porque, aunque a veces se minimice, el reconocimiento importa. Y ello, lleva a pensar que, aunque su estructura sea jurídica, su origen es profundamente ético.

Sin embargo, la propiedad intelectual no es solo un marco de protección, sino una herramienta estratégica para capturar y potenciar el valor comercial de una creación. Permite resguardar su exclusividad y controlar su explotación económica, esto es, quién la utiliza, en qué condiciones y a cambio de qué, habilitando modelos concretos de monetización como licencias, royalties o acuerdos de exclusividad. Sin esta protección, el valor se diluye y las oportunidades se transfieren a terceros. La Propiedad Intelectual, bien gestionada, transforma activos intangibles en ingresos, fortalece la capacidad de negociación y proyecta valor en el

tiempo. Por ello, es muy importante que las empresas la integren como un eje central de su estrategia, reconociéndola como un activo clave para generar ingresos y fortalecer el posicionamiento de la marca.

A modo ilustrativo, es posible observar dos ejemplos concretos en los cuales me he desempeñado profesionalmente dentro de la industria del entretenimiento y del deporte.

El primero se observa en la industria del **cine y la televisión**, donde se opera principalmente con derechos intangibles que protegen creaciones del intelecto. En este contexto, los derechos audiovisuales adquieren especial relevancia, al otorgar a los creadores y productores facultades exclusivas para autorizar la exhibición pública, reproducción y distribución de sus contenidos, posibilitando así su explotación económica.

Estas facultades se articulan y materializan en la práctica mediante mecanismos de licenciamiento, que permiten resguardar el contenido y regular su utilización por terceros determinando quién, cuándo y dónde puede utilizarse, y asegurando la correspondiente retribución por su uso. Un claro ejemplo de ello es la creación de una película que luego se distribuye en salas de cine y en diversas plataformas de streaming y televisión a nivel mundial. Para que dicha distribución se realice legalmente, es necesario contar con la autorización previa del titular de los derechos, la cual se formaliza mediante una licencia que establece los términos y condiciones acordados entre las partes.

El segundo ejemplo se observa en la **industria deportiva**, donde la Propiedad Intelectual adquiere un carácter imprescindible en la organización y ejecución de eventos deportivos.

En este ámbito, uno de los elementos más relevantes es la participación de los sponsors oficiales, cuya contribución resulta clave para el financiamiento del evento, a cambio de derechos de exclusividad y visibilidad de sus marcas. Precisamente, es en este punto donde la Propiedad Intelectual e Industrial cumple un rol central, al permitir resguardar y potenciar el valor comercial tanto del evento como de sus auspiciadores.

Dicha protección se materializa en diversas dimensiones, que abarcan tanto los activos distintivos del evento como sus mecanismos de acceso y control. Así, comprende el posicionamiento estratégico de marcas, la creación y explotación de merchandising oficial, la protección jurídica del nombre del evento, el desarrollo de plataformas digitales con diseños oficiales, la creación de la mascota institucional y la protección de su identidad visual,

incluyendo el logotipo. En esta misma línea, resulta igualmente fundamental la implementación de sistemas de *ticketing* seguros que garanticen la autenticidad y trazabilidad de las entradas, resguardando los derechos asociados a estas mediante el uso de sellos de seguridad, códigos de verificación, elementos de antifalsificación y tecnologías digitales que prevengan su reproducción o uso indebido.

Finalmente, estas herramientas también contribuyen a prevenir y, en determinados supuestos, perseguir jurídicamente prácticas de *ambush marketing*, especialmente cuando implican el uso no autorizado de signos distintivos protegidos o generan un riesgo de asociación indebida con el evento. De este modo, se protege la exclusividad de los sponsors y se resguarda la integridad comercial del evento.

En conclusión, esta fecha constituye una valiosa oportunidad para reposicionar la Propiedad Intelectual no como un ámbito exclusivamente jurídico, sino como una disciplina que tiene su origen en una base profundamente ética: el reconocimiento de la creatividad y del esfuerzo individual. A partir de ello, permite consolidar dichas creaciones, otorgarles continuidad en el tiempo y proyectarlas como activos con valor económico.

Desde una perspectiva empresarial, su adecuada gestión la convierte en una herramienta estratégica para potenciar el valor de una marca, generar ventajas competitivas y habilitar modelos sostenibles de desarrollo. En este sentido, concebirla únicamente como un costo implica desconocer su verdadero alcance. Por el contrario, la Propiedad Intelectual constituye el cimiento de una inversión sólida y el punto de partida de todo proyecto con vocación de crecimiento y posicionamiento en el mercado, en un entorno donde el valor de lo intangible define la competitividad.